

Medellín, Diciembre de 2022

Doctor
Juan Humberto Parra
GERENTE
CORPORACION SAN JUAN DE DIOS – UNIREGMINTON DE SANTA ROSA DE
OSOS

ASUNTO: PROPUESTA ECONOMICA PLATAFORMA DE COMPRAS 2023

Cordial Saludo Dr Juan Humberto Parra,
Es para nosotros un motivo de satisfacción trabajar de la mano con ustedes durante el año 2022, próximo a concluir. Los aciertos alcanzados en conjunto con el equipo de compras de la CORPORACIÓN que usted representa, nos permite consolidar nuestro producto en el sector de la salud, generando credibilidad y abriéndonos las puertas a instituciones de similares características.

Es nuestro deseo continuar cosechando éxitos y cumpliendo nuevos objetivos durante el año 2023, por lo cual nos permitimos presentarle oficialmente la propuesta para el uso de la plataforma OKASYSTEM durante la vigencia del 2023.

1 OBJETO: La CORPORACION SAN JUAN DE DIOS – UNIREGMINTON DE SANTA ROSA DE OSOS continúe con el uso y explotación de la plataforma OKASYSTEM durante el año 2023.

2.CONDICIONES TECNICAS Y OPERATIVAS:

La plataforma permite la realización de diferentes tipos de cotización: Normal, urgente, por contrato, convocatoria pública. Además de las siguientes funciones:

La plataforma cuenta con un módulo de creación, edición y supresión de usuarios, lo que permite controlar el acceso a la información de acuerdo al rol que desempeña cada usuario.

La plataforma cuenta con acceso a reportes a través de exportación de información en formato xls, cvs, pdf, que permiten la construcción de análisis en informes consolidados.

Visítanos en:



Las operaciones generadas en la plataforma podrán, ser notificadas a los proveedores vía correo electrónico, además los proveedores pueden descargar de forma gratuita la APP de notificaciones de OKASYSTEM disponible en play store y APP store.

Netamente SAS pone a disposición de uso a la Institución la plataforma OKASYSTEM a la cual se accede por medio de cualquier navegador web vía internet en la página www.okasystem.com sin restricción de número de usuarios. La Institución podrá acceder a la plataforma cualquier día y hora del año siempre que la plataforma se encuentre sin anomalías en su funcionamiento.

Netamente SAS se responsabiliza a realizar las actualizaciones en la plataforma cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato.

Netamente SAS pone a disposición de la empresa documentación digitalizada suministrada por los proveedores, aclarando que este servicio se limita exclusivamente a la divulgación de esta información proporcionada por los proveedores, eximiendo totalmente a Netamente SAS de cualquier inexactitud, información errónea o cualquier circunstancia que anule la validez y/o legitimidad de dicha información, entendiéndose que es la empresa que utiliza la plataforma quien debe exigir a los proveedores la información y documentación necesaria para sus negociaciones.

No se garantiza que la disponibilidad de los servicios contratados sea continua e ininterrumpida, debido a la posibilidad de problemas en la red de Internet y otras posibles contingencias imprevisibles y ajenas a Netamente SAS.

Netamente SAS se compromete a realizar mantenimiento a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores, backups 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiéndose que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes.

Visítanos en:



3.SOPORTE TECNICO: Netamente SAS brindará el apoyo necesario a la Institución vía telefónica, email o mediante acceso remoto en los horarios de 7 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes, siempre y cuando la entidad se encuentre al día con sus obligaciones y su parte contractual.

4.PROPUUESTA ECONÓMICA: Inversión mensual para la CORPORACION SAN JUAN DE DIOS – UNIREGMINTON DE SANTA ROSA DE OSOS por el uso y explotación de la plataforma OKASYSTEM para el año 2023

Inversión Mensual: \$1.350.000 Excluido de IVA. Pesos Colombianos.

Los precios y condiciones de esta propuesta económica tendrán validez hasta el 15 de Enero de 2023

Cordialmente:

Jonny Martínez Hoyos C.C. 1037571841

Representante Legal Netamente SAS



Visítanos en:



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA
CORPORACION SAN JUAN
DE DIOS – UNIREGMINTON
DE SANTA ROSA DE OSOS

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		NETAMENTE SAS			
SIGLA		NIT No. 901.015.711-2			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN		TIPO		CLASE	
☐ NAL. ☐ DFTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRC. ¿CUÁL? _____		☒ 08 (VER AL RESPALDO)		☒ 14 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS		DEPARTAMENTO	
MEDELLIN		COLOMBIA		ANTIOQUIA	
MUNICIPIO		DIRECCIÓN		APARTADO AEREO	
3024260122		Calle 20A # 77 - 15 Interior 406			
TELÉFONOS		FAX			
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 CREACIÓN DE SOFTWARE		2 VENTA DE SOFTWARE			
3 ASESORIAS INFORMATICAS		4 ASESORIAS EN COMUNICACIÓN EMPRESARIAL			
5		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN
HOSPITALSAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO		X			31/12/2022
ESE BELLO SALUD		X			31/12/2022
ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO		X			30/06/2022
ESE HOSPITAL LA MARÍA		X			31/12/2022
CLÍNICA NOEL			X		31/12/2023
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
MARTINEZ		HOYOS		JONNY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		1.037.571.841		Representante Legal ☒ Apoderado ☐	
				\$ 300.000.000	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		21 dic. 2022	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

CONTRATANTE

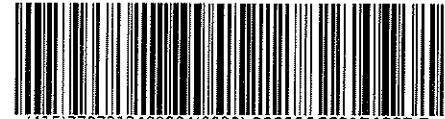
FORMA FUHVPJ001

1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116601748877



(415)7707212489984(8020) 0001116601748877

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 1 5 7 1 1	2				
11. Razón social					12. Cod. Direcc. Seccional
NETAMENTE S.A.S					1
Si es una corrección indique:					24. Actividad económica principal
					6 2 0 1

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores sin compensar	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
			0	462,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	10,550,000	Renta	Renta presuntiva	76	472,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Renta exenta	77	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	223,996,000		Rentas gravables	78	0
	Inventarios	39	0		Renta líquida gravable	79	118,486,000
	Activos intangibles	40	0	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos biológicos	41	0		Rentas deudoras régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	4,980,000		Utilización, pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
	Otros activos	43	33,822,000		Costos por ganancias ocasionales	83	0
	Total patrimonio bruto	44	273,348,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
	Pasivos	45	98,307,000		Ganancias ocasionales gravables	85	0
Total patrimonio líquido	46	175,041,000	Liquidación privada	Señale la renta líquida gravable	86	37,916,000	
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47		652,914,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0
	Ingresos financieros	48		17,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 55)	88	0
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49		0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CFC y prima en colocación de acciones	50		0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casillas 51 + 53)	90	0
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51		0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52		0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	37,916,000
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53		0	Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54		0	Impuesto neto de renta	94	37,916,000
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55		0	Impuesto de ganancias ocasionales	95	0
	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56		0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
Otros ingresos	57	0		Total impuesto a cargo	97	37,916,000	
Total ingresos brutos	58	652,931,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0	
Total ingresos netos	61	652,931,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0	
Costos y deducciones	Costos	62		441,982,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
	Gastos de administración	63	91,408,000	Retenciones	Autorretenciones	103	5,223,000
	Gastos de distribución y ventas	64	0		Otras retenciones	104	28,599,000
	Gastos financieros	65	1,055,000		Total retenciones año gravable a declarar	105	33,822,000
	Otros gastos y deducciones	66	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0	
	Total costos y gastos deducibles	67	534,445,000	Sobretasa instituciones financieras	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Sobretasa instituciones financieras	108	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
	Renta por recuperación de deducciones	70	0		Saldo a pagar por impuesto	110	4,094,000
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones	111	0
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	118,486,000	Total saldo a pagar	112	4,094,000	
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	113	0	
	Compensaciones	74	0	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0	
	Renta líquida	75	118,486,000	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0	

981. Cód. Representación ☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para sello de la entidad recaudadora

2020-04-14 / 07:04:01 PM

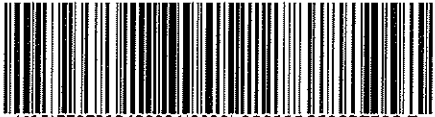
980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

0

91000775968106

 POR UNA COLOMBIA MÁS JUSTA		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar			PRIVADA		110		
1. Año 2021 Espacio reservado para la DIAN					4. Número de formulario 1116608375087				
					 (415)7707212489984(8020) 000116608375087				
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)		6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres		
	9 0 1 0 1 5 7 1 1		2						
	11. Razón social		12. Cód. Direcc. Seccional		24. Actividad económica principal				
	NETAMENTE S.A.S		1 1		6 2 0 1				
Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior						
29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")		30. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")		31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")		32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar		0	
33. Total costos y gastos de nómina		15,586,000		34. Aportes al sistema de seguridad social		1,362,000		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	436,000
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	98,311,000	Renta	Renta presuntiva	76	0		
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Renta exenta	77	0		
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	175,860,000		Rentas gravables	78	0		
	Inventarios	39	0		Renta líquida gravable	79	258,907,000		
	Activos intangibles	40	0		Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	
	Activos biológicos	41	0	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020		81	0		
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	5,000,000	Utilización, pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art. 15 Decreto 772 de 2020)		82	0		
	Otros activos	43	72,165,000	Costos por ganancias ocasionales		83	0		
	Total patrimonio bruto	44	351,336,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		84	0		
	Pasivos	45	90,120,000	Ganancias ocasionales gravables	85	0			
Total patrimonio líquido	46	261,216,000	Liquidación privada	Señale la renta líquida gravable	86	80,261,000			
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47		1,098,473,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0		
	Ingresos financieros	48		24,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	88	0		
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49		0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0		
	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50		0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	90	0		
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51		0	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0		
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52		0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	80,261,000		
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53		0	Descuentos tributarios	93	0		
	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54		0	Impuesto neto de renta	94	80,261,000		
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55		0	Impuesto de ganancias ocasionales	95	0		
	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0			
Otros ingresos	57	0	Total impuesto a cargo	97	80,261,000				
Total ingresos brutos	58	1,098,497,000	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0				
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0				
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0				
Total ingresos netos	61	1,098,497,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0				
Costos y deducciones	Costos	62	621,653,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0			
	Gastos de administración	63	208,792,000	Retenciones					
	Gastos de distribución y ventas	64	6,846,000	Autorretenciones	103	8,848,000			
	Gastos financieros	65	2,299,000	Otras retenciones	104	63,317,000			
	Otros gastos y deducciones	66	0	Total retenciones año gravable a declarar	105	72,165,000			
	Total costos y gastos deducibles	67	839,590,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0			
ESAL (Art. 12)	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0			
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Sobretasa instituciones financieras	108	0			
				Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0			
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto	110	8,096,000			
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Sanciones	111	0			
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	258,907,000	Total saldo a pagar	112	8,096,000			
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	113	0			
	Compensaciones	74	0	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0			
Renta líquida	75	258,907,000	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0				
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$		0			
Firma del declarante o de quien lo representa		2022-04-11 / 09:34:46 PM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		0 91000882564760			
982. Código Contador o Revisor Fiscal		Firmado							
Firma Contador o Revisor Fiscal									
983. No. Tarjeta profesional									
20220828826914									

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/12/2022 - 11:49:14 AM



Recibo No.: 0023653369

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNcldTShNleDxbkt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NETAMENTE S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901015711-2
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-571978-12
Fecha de matrícula: 06 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 20 A 77 15 APTO 406
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: netamentesas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5386808
Teléfono comercial 2: 3024260122
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 20 A 77 15 APTO 406
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: netamentesas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5386808
Teléfono para notificación 2: 3024260122
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica NETAMENTE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/12/2022 - 11:49:14 AM



Recibo No.: 0023653369

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNcldTShNleDxbkt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, otorgado por el Único Accionista, en octubre 04 de 2016, registrado en esta Entidad en octubre 06 de 2016, en el libro 9, bajo el número 22627, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

NETAMENTE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la creación, comercialización y administración de software, actividades de desarrollo de sistemas informáticos, planificación, análisis, diseño, programación, pruebas, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$200.000.000,00	100.000	\$2.000,00
SUSCRITO	\$2.000.000,00	1.000	\$2.000,00
PAGADO	\$2.000.000,00	1.000	\$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. - La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/12/2022 - 11:49:14 AM



Recibo No.: 0023653369

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNcldTShNleDxbkt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JONNY MARTINEZ HOYOS	1.037.571.841
	DESIGNACION	

Por Documento Privado del 4 de octubre de 2016, del Unico Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 6 de octubre de 2016, en el libro 9, bajo el número 22627

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc. Privado de 30/03/2017 de Accionista	7021 del 30/03/2017 del L.IX
Acta No. 1 del 28/06/2022 de Asamblea	23723 del 30/06/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Fecha de expedición: 12/12/2022 - 11:49:14 AM

Recibo No.: 0023653369

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNcldTShNleDxbkt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201

Actividad secundaria código CIIU: 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,105,973,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/12/2022 - 11:49:14 AM



Recibo No.: 0023653369

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNcldTShNleDxbkt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

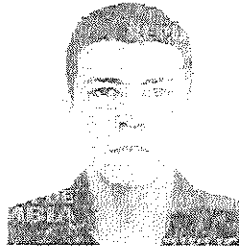
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.037.571.841

MARTINEZ HOYOS
JOHNNY



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1986

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

A+

M.

ESTATURA

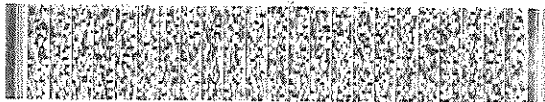
G.S. RH

SEXO

11-MAY-2004 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALBERTO ESCOBAR



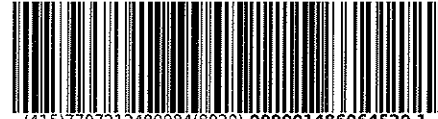
F-01-12100-10127254-5A-1007511841-20040728

80882342114 C2 155045935

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14869645201



(415)7707212489984(8020) 0000014869645201

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 1 5 7 1 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

NETAMENTE S.A.S

36. Nombre comercial

NETAMENTE S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 20 A 77 15 A P 406

42. Correo electrónico

netamentesas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 4 2 6 0 1 2 2

45. Teléfono 2

6 0 4 5 3 8 6 8 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 2 0 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 1 0 0 5

Actividad secundaria

48. Código

6 2 0 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 1 0 0 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☐

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 10 - 05 / 16 : 30: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

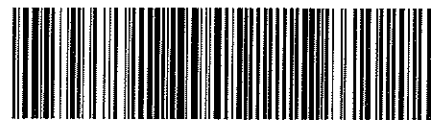
984. Nombre MARTINEZ HOYOS JONNY

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14869645201



(415)7707212489984(8020) 000001486964520 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 1 5 7 1 1 2

Impuestos de Medellín

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 6 1 0 0 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 0 0 6		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 7 1 9 7 8 1 2			
78. Departamento	0 5			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 6 1 0 0 4			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14869645201



(415)7707212489984(8020) 000001486964520 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 1 5 7 1 1

2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 6 1 0 0 6

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní 1 3

1 0 3 7 5 7 1 8 4 1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

MARTINEZ

HOYOS

JONNY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de diciembre de 2022, a las 12:19:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9010157112
Código de Verificación	9010157112221212121915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de diciembre de 2022, a las 12:18:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037571841
Código de Verificación	1037571841221212121854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211248405



WEB

12:17:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONNY MARTINEZ HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037571841:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211248452



WEB

12:18:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NETAMENTE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010157112:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:16 PM horas del 12/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1037571841**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ HOYOS JONNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 9:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2022 12:15:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1037571841**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48344210**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 93 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

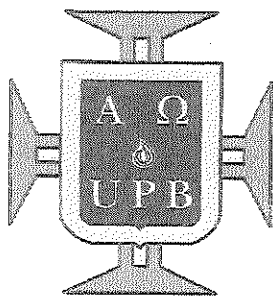
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:05:07 horas del 27/12/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1037571841**,
Apellidos y Nombres **MARTINEZ HOYOS JONNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON**, con NIT **901249947-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1957 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Jonny Martínez Hoyos

Cédula de ciudadanía No. 1.037.571.841

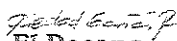
Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 20 del mes de abril del año 2016


El Rector


El Decano


El Secretario General

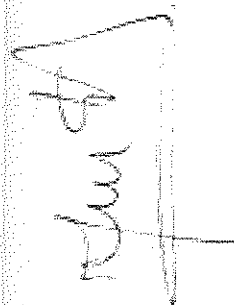
Diploma registrado con el No. 000268967-1 en la ciudad de Medellín.
el día 20 de abril de 2016

53242

TOMAS DEL VALLE

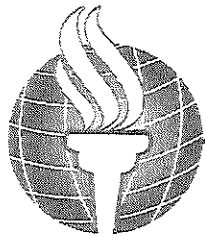
CERTIFICADO DIGITAL DE CONCLUSIÓN CURSO DE TI APLICADA A LAS PYMES

Jonny martinez hoyos ha participado en los 8 módulos del curso de
TI aplicada a las PYMES, realizado en el 1o semestre de 2010;
se ha convertido en un Profesional Certificado por Dialogo TI



Renato Rocco S. Sato

Unión Americana de Bancos y Fideicomisos (Unabanco)



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR y HERRERA

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Universitaria Salazar y Herrera

Personería Jurídica M.E.N., Resolución 1104 de abril 17 de 1997. Cambio de carácter Académico
Resolución M.E.N. 1916 de agosto 15 de 2003. Código M.E.N. 2749

En atención a que:

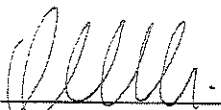
JONNY MARTÍNEZ HOYOS

Con Cédula de Ciudadanía 1.037.571.841 de Enbígado

Ha completado todos los estudios que las normas de la Educación Superior exigen para optar al título Profesional Universitario en:

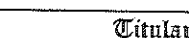
INGENIERÍA DE SISTEMAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma y refrenda con los sellos respectivos,
en Medellín a los 17 días, del mes de diciembre de 2010


Rector


Secretario General


Decano Facultad de Ingenierías


Titular



ACTA DE GRADO No. 007 - 2016
Del 20 de abril de 2016

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación

A

Jonny Martínez Hoyos

Cédula de Ciudadanía No. 1.037.571.841

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la:

Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Código SNIES 101697

Y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de grado con el título:

MINERÍA DE DATOS APLICADA A SERVICIOS DE SALUD: ESTUDIO DE LA ASIGNACIÓN Y ATENCIÓN DE CITAS EN CONSULTA EXTERNA EN EL HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO

El Rector General: Pbro. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA

La Secretaria General: Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA

La Decana de la Escuela: Ph.D PIEDAD F. GAÑÁN ROJO

Diploma No. 53242 Registrado con el No. 000268967-1

Es fiel copia tomada del original, el día veinte (20) de abril de dos mil dieciséis (2016).

Secretaria General

A34860

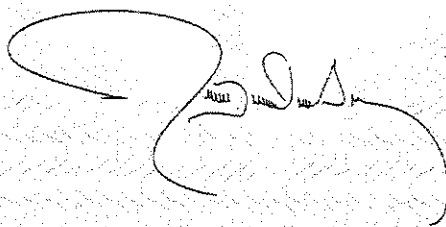
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-278845

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JONNY MARTINEZ HOYOS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1037571841, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 011122-0528947 ANT desde el 28 de Julio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020029631.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida

13-57-174

Fecha de registro

07-dic-2016

1. DATOS DE LAS PERSONAS

Page 1 of 1

AUTOR

Nombres y apellidos JONNY MARTINEZ HOYOS

No de identificación CC 1037571841

Nacional de COLOMBIA

Dirección CALLE 20A # 77 15 APTO 404

Ciudad MEDELLIN

PRODUCTOR

Nombres y apellidos JONNY MARTINEZ HOYOS

No de identificación CC 1037571841

Nacional de COLOMBIA

Dirección CALLE 20A # 77 15 APTO 404

Ciudad MEDELLIN

2. DATOS DE LA OBRA

Título original OKA - SISTEMA ADMINISTRADOR DE COTIZACIONES Y ORDENES DE COMPRA ELECTRONICAS

Fecha de creación 2016

País de origen COLOMBIA

CLASE DE OBRA

INEDITA

CARACTER DE LA OBRA

OBRA INDIVIDUAL

CARACTER DE LA OBRA

OBRA ORIGINARIA

ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO

PROGRAMA DE COMPUTADOR

TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

OKA ES UN SISTEMA WEB DE ÓRDENES DE COMPRAS O COTIZACIONES, DISEÑADO PARA SUMINISTRAR A LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS UN CONCEPTO INNOVADOR Y TRANSPARENTE DE NEGOCIACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y SUS PROVEEDORES, PERMITIÉNDOLES DESARROLLAR UN PROCESO DE COMPRAS ÁGIL (ÓRDENES DE COMPRA EN TIEMPO REAL) Y EFICIENTE (OPTIMIZA LA TOMA DE DECISIONES).

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos JONNY MARTINEZ HOYOS

No de identificación 1037571841

Nacional de COLOMBIA

Dirección CALLE 20A # 77 15 APTO 404

Teléfono 3024260122

Ciudad MEDELLIN

Correo electrónico JONNY.MARTINEZ@HOTMAIL.COM

Radicación de entrada 1-2016-95505

301

MANUEL ANTONIO MORA CUÉLLAR
JEFE OFICINA DE REGISTRO

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
PROGRAMA
INGENIERÍA DE SISTEMAS

Registro Calificado del programa: Resolución 3508 del 23 de junio de 2006
SNIES 52331

Fecha: Medellín, 17 de diciembre de 2010

Lugar: Auditorio "Juan Pablo II" de la Institución Universitaria Salazar y Herrera

En la fecha y lugar señalados se realizó solemne acto de graduación, presidido por el Rector Monseñor Gustavo Calle Giraldo, el Secretario General Abogado Hernán Rendón Valencia y el Decano de la Facultad de Administración, Ingeniero Juan Alejandro Álvarez Cadavid; con el propósito de conferir el título de formación Universitaria en el programa académico de **INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

A: JONNY MARTÍNEZ HOYOS

Con Cédula de Ciudadanía 1.037.571.841 de Enviado

El Secretario General certificó públicamente que el estudiante cursó y aprobó satisfactoriamente el plan de estudios vigente para este programa académico del nivel de Educación Superior, modalidad pregrado.

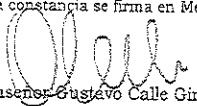
El Rector, tomó al graduando este juramento: "Juras ante Dios y prometes a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, practicar vuestra profesión de acuerdo con las Normas de la Ética y los Principios Católicos inculcados en la Institución Universitaria, propender por el crecimiento humano, profesional y espiritual de sí mismo, de la familia y de la sociedad de acuerdo con los postulados enunciados en nuestra Misión".

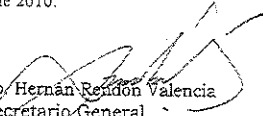
A lo cual el graduando contestó: "SI, JURO".

El Rector, agregó: "Si así lo hicieras, Dios y la Patria os lo recompensen, y si no, Él y Ella os lo demanden".

Seguidamente se le entregó al graduando el Acta y el Diploma por medio de los cuales la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de INGENIERO DE SISTEMAS.

Para constancia se firma en Medellín, a los 17 días del mes de diciembre de 2010.


Monsenor Gustavo Calle Giraldo
Rector
Cédula 8.212.788 de Medellín


Ab. Hernán Rendón Valencia
Secretario General
Cédula 8.254.446 de Medellín


Ing. Juan Alejandro Álvarez Cadavid
Decano Facultad de Ingenierías
Cédula 71.712.760 de Medellín


Titular
Cédula 1.037.571.841 de Enviado

Diploma 1387, Folios 22-23, Libro de Registro 02

NETAMENTE SAS

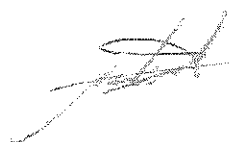
NIT 901.015.711 - 2

ESTADO DE RESULTADOS

A diciembre 31 de 2021

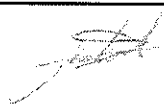
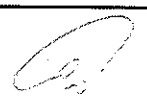
Valores expresados en pesos colombianos

INGRESOS OPERACIONALES	1.098.473.000
COSTO DE VENTA	621.653.000
UTILIDAD BRUTA	476.820.000
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y VTAS	215.638.000
UTILIDAD OPERACIONAL	261.181.000
INGRESOS NO OPERACIONALES	24.000
GASTOS NO OPERACIONALES	2.299.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	258.906.000
	0
IMPUESTO DE RENTA	80.261.000
UTILIDAD NETA	178.645.000

JONNY MARTINEZ HOYOS
Representante legal
CESAR JIMENEZ GIRALDO

Contador público

T.P 206330 - T

NETAMENTE SAS	
NIT 901.015.711 - 2	
BALANCE GENERAL	
A diciembre 31 de 2021	
Valores expresados en pesos colombianos	
ACTIVOS	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	98.311.000
CUENTAS DOCUMENTOS Y ARREND POR COBRAR	175.860.000
ACTIVO CORRIENTE	274.171.000
	0
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR	72.165.000
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5.000.000
TOTAL ACTIVO	351.336.000
	0
	0
PASIVOS	0
Obligaciones financieras (tc visa bancolombia)	1.976.000
CUENTAS POR PAGAR	7.883.000
PASIVO CORRIENTE	9.859.000
	0
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	80.261.000
TOTAL PASIVO	90.120.000
	0
	0
PATRIMONIO	0
CAPITAL SOCIAL	2.000.000
UTILIDAD ACUMULADA	80.570.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	178.645.000
TOTAL PATRIMONIO	261.215.000
	0
	0
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	351.336.000
 JONNY MARTINEZ HOYOS Representante legal  CESAR JIMENEZ GIRALDO Contador público T.P 206330 - T	

NETAMENTE S.A.S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. INFORMACION GENERAL

Netamente S.A.S fue constituida por medio de Documento Privado, otorgado por el Único Accionista, en octubre 04 de 2016, registrado en cámara de comercio en octubre 06 de 2016, en el libro 9, bajo el número 22627, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada Netamente S.A.S.

Su domicilio principal es en Medellín y su actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo y comercialización de software y otros tipos de apoyo empresarial.

2. NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 están reparados en conformidad con normas de contabilidad aceptadas en nuestro país.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera expone información sobre operaciones del giro normal de las actividades de la empresa. La información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de registros contables que posee la empresa y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de ésta.

2.2 Plan de cuentas

Las cuentas usadas por la empresa para registrar sus operaciones y preparar sus estados financieros, son las tipificadas en su Manual de Contabilidad de acuerdo al plan único de cuentas.

2.3 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

2.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son: las dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el

incumplimiento o la falta de pago. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento inicial. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro "gastos de administración y ventas". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "gastos de administración y ventas" en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de situación financiera el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo también incluyen los sobregiros bancarios que se muestran en la cuenta de obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.6 Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

3. BENEFICIOS A EMPLEADOS

3.1 Salarios y beneficios de corto plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en la cuenta de resultados cuando los empleados prestan sus servicios. La Compañía reconoce pasivos y gastos por las vacaciones acumuladas, cuando estas prestaciones se ganan y no cuando estas prestaciones se pagan.

3.2 Otros beneficios de largo plazo

La Compañía también reconoce pasivos y gastos para los otros beneficios a largo plazo que se pagan a los empleados sobre la base de acumulación de períodos de servicios.

4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

4.1. Venta de bienes

Los ingresos representan el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por bienes entregados a terceros y son reconocidos cuando los riesgos y beneficios de la propiedad se transfieren sustancialmente.



ESE Hospital

Marco Fidel Suárez
Compromiso de Vida

**LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO
NIT:890985703-5**

CERTIFICA

Que **NETAMENTE SAS** con NIT 901.015.711-2, ha suscrito y ejecutado los siguientes contratos con la ESE, según el siguiente detalle:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	VIGENCIA	ESTADO
N° 42-2017	EL CONTRATISTA se obliga a la implementación y puesta en marcha de la plataforma digital de órdenes de compra OKA-SYSTEM con su sistema informático de gestión administrativa, en la ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ de Bello, de acuerdo a las condiciones, beneficios y cualidades de la plataforma contenidas en la propuesta, la cual hace parte integral de este contrato.	\$ 53.550.000	DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2017	Ejecutado
N° 49-2018	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la	\$ 26.775.000	DESDE EL 09 DE MARZO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	Ejecutado



ESE Hospital

Marco Fidel Suárez

Compromiso de Vida

	plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.			
N° 107-2018	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales	\$ 6.426.000	DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Ejecutado

Sede Autopista: calle 44 N° 49B - 90 Bello, Antioquia

Sede Niquia: avenida 42 N° 39 - 06 Bello, Antioquia

Commutador: (57) (4) 4549000 | Línea gratuita: 01 8000 517 347

gerencia@hmfs.gov.co - NIT: 890.985.703-5

www.hmfs.gov.co | Hospital Marco Fidel Suárez



ESE Hospital

Marco Fidel Suárez

Compromiso de Vida

	hacen parte integral del presente contrato.			
N° 130-2018	El contratista se obliga para con la ESE Hospital Marco Fidel Suárez a llevar a ejecutar la construcción, implementación y puesta en marcha de la intranet y pagina web de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello bajo el dominio .gov.co.	\$ 38.675.000	DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018	Ejecutado
N° 023-2019	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.	\$ 14.994.000	DESDE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019	Ejecutado



ESE Hospital

Marco Fidel Suárez

Compromiso de Vida

N°104-2019	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.	\$ 14.994.000	DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Ejecutado.
N°023-2020	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de	\$ 31.200.000	DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	Ejecutado.

Sede Autopista: calle 44 N° 49B - 90 Bello, Antioquia

Sede Niquia: avenida 42 N° 55 - 06 Bello, Antioquia

Commutador: (57) (4) 4849000 | Línea gratuita: 01 8000 317 347

gerencia@hmfs.gov.co - NIT: 890.925.703-5

www.hmfs.gov.co | Hospital Marco Fidel Suárez



ESE Hospital

Marco Fidel Suárez

Compromiso de Vida

	datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.			
--	---	--	--	--

La presente certificación se expide a petición de la interesada en Bello, el 04 de enero del 2021

Atentamente,

MARCELA CUARTAS MAZO
Asesora Jurídica

Proyecto: Marcela Palacio.

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA

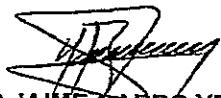
CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la empresa **NETAMENTE S.A.S** identificada con el NIT N° 901.015.711-2, ha suscrito con LA E.S.E HOSPITAL LA MARIA los siguientes contratos de prestación de servicios:

Nº	OBJETO	VALOR TOTAL	VIGENCIA	ESTADO	FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA
000064-2018	La adquisición instalación configuración y puesta en funcionamiento de una licencia de uso de software para realizar las órdenes de compra o cotizaciones, a través de un sistema computacional web, que brinde apoyo en el proceso de compra electrónica de acuerdo a las necesidades de La E.S.E HOSPITAL LA MARÍA.	\$ 70.000.000	Fecha de inicio 09 de enero de 2018 y fecha de terminación 09 de marzo de 2018	Ejecutado	NO
000142-2019	Renovación del derecho de uso y explotación de la plataforma OKA SYSTEM para realizar las órdenes de compra o cotizaciones en el proceso de compra electrónica de acuerdo a las necesidades de La E.S.E HOSPITAL LA MARÍA.	\$ 26'000.000	Fecha de inicio 21 de febrero de 2019 y fecha de terminación 21 de marzo de 2019	Ejecutado	NO
000077-2020	Renovación del derecho de uso y explotación de la plataforma OKA SYSTEM para realizar las órdenes de compra o cotizaciones en el proceso de compra electrónica de acuerdo a las necesidades de La E.S.E HOSPITAL LA MARÍA.	\$30'000.000	Fecha de inicio 1 de febrero de 2020 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2020	Ejecutado	NO
000120-2020	El contratista se obliga con la Empresa a actualizar el contenido	\$11'000.000	Fecha de inicio 10 de febrero de	Ejecutado	NO

	de diferentes secciones de la internet y pagina web de La E.S.E HOSPITAL LA MARÍA.		2020 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2020		
000080-2021	Renovación del derecho de uso y explotación de la plataforma OKA SYSTEM para realizar las órdenes de compra o cotizaciones en el proceso de compra electrónica de acuerdo a las necesidades de La E.S.E HOSPITAL LA MARÍA.	\$38'080.000	Fecha de inicio 01 de enero de 2021 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2021	En Ejecución	NO

La presente certificación se expide en Medellín, el día 22 de enero de 2021, a petición del interesado.



HÉCTOR JAIME GARRO YEPES
Gerente
E.S.E HOSPITAL LA MARIA

	NOMBRE -CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Carlos Humberto Arboleda R.		22-12-2021
REVISÓ	Gustavo Richard Uribe Camargo		22-12-2021
APROBÓ	Mónica María Restrepo Sierra		22-12-2021
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REPRESENTANTE LEGAL NETAMENTE SAS
IDENTIFICADO CON C.C 1.037.571.841 DE ENVIGADO

CERTIFICA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de diciembre de 2002, la sociedad NETAMENTE SAS con NIT 901.015.711 - 2, se encuentra a paz y salvo a la fecha y durante los últimos 6 meses de esta certificación por concepto de obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión y parafiscales. Para constancia se anexa copia de la última planilla que avala el pago de dichas obligaciones.

La presente certificación se expide a los (14) días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,



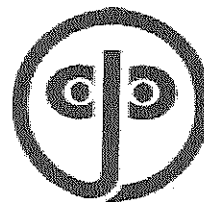
JONNY MARTINEZ HOYOS

REPRESENTANTE LEGAL

CEL 3024260122

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 E 4 0 1 8 3 4 7 0 9 B 4 3 A A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CESAR HERNEY JIMENEZ GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71371104 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 206330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

206330-T

CESAR HERNEY
JIMENEZ GIRALDO
C.C. 71371104

RESOLUCION INSCRIPCION 511
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

DIRECTOR GENERAL

Valido para certificación de Netamente S.A.S con
NIT 901.015.711

FECHA 31/08/2015


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

219899


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Segunda Hierarquía Segunda Clase

NÚMERO **1037571841**
 APELLIDOS Y NOMBRES **MARTINEZ HOYOS**
JONNY PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA SI - NO	2ª LINEA SI - NO	3ª LINEA SI - NO
2016	2026	2036

PROFESION **BACHILLER**
 FECHA DE EXP. **14 FEB. 2007**


 COTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

- Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad publica.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos publicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2129428

EJ ANC 260



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-06, 01:39:09 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	NETAMENTE SAS
NIT	NI 901015711
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	59291585
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1797451211
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 245.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 160.000	\$ 200
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 40.000	\$ 100
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 5.300	\$ 100
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	1	\$ 40.000	\$ 100
SubTotales:				\$ 245.300	\$ 500
Total a Pagar:					\$ 245.800

